

de la provincia de Murcia SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Oddigo Oivil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península. Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se en enderá necha la promulgación el día en quetermine la inserción de la leyen la «Gareta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales 6rdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que e fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conser-

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Tarifa de inserciones.

Pts.

En la capital, un mes, pago adelantado.

Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 » De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . Octo De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. Octo

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Rea Familia.

(«Gacetu» num. 363 de 28 Dbre.)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Consul general de España en Hamburgo, participa á este Ministerio el fallecimiento del súbdito espanol José Manuel Miranda Aresta, de 60 años, natural de Santander, ocurrido el día 19 de Noviembre último, en el Hospital de Georg, de aquella capital.

Madrid 11 de Diciembre de 1916. -El Subsecretario, Marqués de Amposta.

(«Gaceta» núm. 349 de 14 Dbre.)

El Cónsul de España en Matanzas, particicipa á este Ministerio el fallecimiento de los súbditos espanoles:

Domingo González Solis Hevia, natural de Oviedo, de 46 años, casado, comerciante, ocurrido el 22 de Octubre último.

Julián Sánchez Sánchez, natural de Carabia (Oviedo), de 60 años, casado, ocurrido el 25 de Octubre último.

Salvador González Barras, conocido por Rogelio Rivas, de 24 años, soltero, jornalero, ocurrido el 31 de Octubre último.

Alejandro Gutiérrez García, natural de Campilles, ocurrida el 12 de Noviembre último.

Madrid 11 de Diciembre de 1916. -El Subsecretario, El Marqués de nposta.

("ceta» nim. 350 de 15 Dbre.)

Número 2.547.

MINISTERIO DE MARINA

ESTADO MAYOR CENTEAL

Seccion de Materiul-Negociado 5.º

Anuncio de concurso.

El día 28 del mes de Enero próximo á las diez de la mañana, se celebrará en la Sección del Material del Estado Mayor central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres entre constructores ó entidades nacionales para contratar la adquisición de cuatro buques algibes construidos, en construcción ó en proyecto con motor de vapor ó de combustión interna con destino al aprovisionamiento de agua á los buques en las bases navales; pudiendo hacerse ofertas por uno solo, por dos, por tres ó por los cuatro algibes.

El referido concurso se celebrará con sujeción á las bases generales que están de manifiesto en este Negociado, y que, además se publicarán en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina.

Desde el dia en que se publique este anuncio en dicho «Diario», «Gaceta de Madrid» y Boletines Osiciales de las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga, Coruña, Vizcaya, Murcia, Barcelona, Valencia y Canarias, hasta cinco dias antes del fijado para el concurso se admitirán pliegos cerrados, conteniendo proposiciones, en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina del litoral.

También se admitirán en este Negociado 5.º hasta el dia anterior al señalado para el concurso, y durante la celebración del mismo en la media hora que se concederá al efecto.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción á modelo y estarán extendidas en papel sellado de una peseta (clase oncena) ó en papel común con el sello adherido, y contendrán los requisitos y documentos exigidos en las aludidas bases.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documanto que acredite haber impuesto en la Caja general de ' depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admisibles por la ley, co-

mo depósito para garantir su proposición, la cantidad de doce mil pesetas por cada uno de los algibes que ofrezca, si éstos se hallasen en construcción ó en proyecto.

A la proposición se acompañarán también cuantos documentos juzgue necesarios el licitador para acreditar que se dedica á la clase de construcciones ó suministros á que se refiere el concurso y si se ofrecen buques construidos, deberá acompañar en su lugar, cuantos documentos sean necesarios para que la Marina se cerciore del pieno dominio de dichas embarcaciones.

Los propietarios de buques presentarán sus proposiciones en pliege abierto, en las Comandancias de Marina ó en el Ministerio antes del dia que se sañala para el concurso, con el fin de que puedan ser reconocidas las embarcaciones que ofrezcan. El precio y forma de pago, los propondrán en pliegos cerrados que se abrirán en el acto del concurso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir al concurso de que se trata.

Madrid 22 de Diciembre de 1916. -El Jefe del Negociado, Luis de Pando - V.º B.º: El General Jefe de la Sección, Adolfo González.

Cuarta sección.

Número 2 544.

Requisitoria.

Martinez Sánchez Ginés, hijo de Juan y Eugenia, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1'693 metros, domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), procesado por haber faltado á concentración, comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Sevilla, núm. 33, Don Antonio Delgado Otaolaurruchi, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Cartagena veintiuno de Diciembre de mil novecientos diez y seis.-Antonio Delgado.

Numero 2.556.

Edicto.

Tudela Romero Manuel, recluta del Regimiento Infanteria Extremadura núm. 15, natural de Lorca (Murcia), del reemplazo 1915, hijo de Juan y de Maria, de veintidos

años de edad, se cita por el presente edicto para que comparezca ante el Juez instructor Comandante del expresado cuerpo en Ronda (Málaga), en el término de quince días, á partir de la publicación del presente, al objeto de que preste declaración en el expediente que per haber resultado inútil para el servicio de las armas se le instruye; bajo apercibimiento que de no hacerlo o presentarse à las autoridades del punto donde se halle y éstas lo comuniquen para efectuarlo por exhorto, incurrirá en las responsabi. lidades á que haya lugar.

Ronda 19 de Diciembre de 1916. -El Comandante Juez Instructor, Joaquin Zuloaga.

Sexta sección.

Número 2.536.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MOLINA DE SEGURA

Nota de los materiales empleados durante los dias del 4 al 10 del presente mes, en las obras públicas municipales de reparación y y arreglo de las veredas de este término.

Pts. Cts.

José Maria Imperial Larrosa, por cuatro losas de piedra para los puentes; a 5 pesetas una.... Andrés Romero Piqueras, por 250 ladrillos; à razón de 35 pesetas el millar. 8 75 José Garcia Hernández, por ocho cargos de piedre; á 2 pesetas cada uno. 16 » José Antonio Hernández Gómez, por 22 fanegas de yeso; á 50 céntimos cada una..... 11 » Francisco Martinez Garcia, por 20 sacos de cal hidráulica; á 1'50 pesetas uno.... TOTAL. . .

Importa esta nota de gastos de materiales, las figuradas ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

Molina de Segura 21 de Diciembre de 1916.-La Comisión de obras públicas, José Maria Berné.-Visto bueno: El Alcalde, Vicente.

INDICE

THE THE CASE OF THE PARTY OF TH

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Diciembre de 1916.

Día 1.º—Num. 285.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de Hacienda, estableciendo en todo el Reino como precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida, y que se destinen al consumo del hogar las cantidades que se mencionan.

Segunda seccion.=Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, prohibiendo el funcionamiento en cafés y sitios públicos de las máquinas llamadas tragaderas, billares roma-

nos, etc. -Decreto gubernativo declarando necesaria la ocupación de fincas para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Murcia à Puebla de D. Fadrique.

-Extracto de cuenta que rinde la Jefatura de Minas de lo recaudado por los depósitos del 5 por 100

-Anuncio del Distrito forestal, sobre f suspensión de las operaciones de deslinde y apec del monte número 78 del Catálogo sesso leur necessidad

Quinta seccion .= Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las Clases pasivas.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

—idicto del Agente de la zona 6.ª y ; notificación de fincas vendidas por débitos de contribución, de Don Ramón Canada Moreno 251 28

Sexta seccion = Edicto de la Alcaldía ae Yecla, para subasta de varios arbitrios.

-Otro de Alguazas, sobre padrón de cédulas.

-Otro de Ojos, sobre cobranza del reparto vecinal de consumos.

Octava seccion.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Mula, emplazando al Sr. Marques de Villafranca Con le de Sclafani.

-Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Ramírez Sánchez Antonio.

-Anuncio de la Sociedad «La Alianza», citando á Junta general.

Día 2.—Núm. 286.

Primera seccion .= Real orden circular del Ministerio de la Gobernación. transcripiendo Real orden del Ministerio de Fomento por la que se interesa de este Departamento, se recuerde á los Gobernadores civiles el cumplimiento del art 73 del Reglamento de Seguros de 2 de Febrero de 1912.

-Real orden del mismo Ministerio, disponiendo se anuncie concurso para proveer plazas de Aspirantes à Tenientes del Cuerpo de Seguridad.

-Anancio de la Dirección general de Seguridad, abriendo concurso para proveer las plazas de Aspirantes á Tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de este concurso.

Segunda seccion. - Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, relativo à la solicitud y proyecto para elevar aguas, presentado por D. Joaquín Niño Viñas.

Otro solicitando el Alcalde de San Javier, se construya un faro en el sitio

llamado «Punta de Galindo.

Tercera seccion = Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Octubre último, por los Ayuntamientosde esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

-Anuncio de la Diputación provincial de Murcia, senalando día para la subasta de ropas y efectos para el Hospital de San Juan de Dios.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Daniel Remoli Cortina.

-Edicto militar llamando á Pedro Sánchez Amador.

-Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

-Edicto del Agente de la zona 12.ª, para subasta de una casa de D. Rafael Noguera Hernández, por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldia de Abarán, para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

-Otros de Pacheco y Aguilas, sobre

repartimientos.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado municipal de Abanilla, de estar vacante la plaza de Secretario suplente.

-Citaciones de los Juzgados de instrucción de Huércal-Overa, Lorca y Cartagena, llamando á un tal José, gitano, vecino de Lorca: Cortijos "Salvador. y dos hombres desconocidos

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Giménez Salmerón Juan.

Día 4.—Num. 287.

Segunda seccion.=Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre cese y elección de los Vocales del Consejo provincial de Fomento.

-Otra de la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular, á varios Alcaldes para que se presenten á recoger la documentación necesaria para la formación del Censo dol Ganado caballar y mular.

-Anuncio de la Jefatura de Minas, sobre rectificación de demarcación de

la mina «Vibora».

-Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

-Conclusión de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

-- Edicto del Agente de la zona 10.ª para subasta de una casa de Don José-Fargas Solís, por débitos de contribu-

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Campos del Río, anunciando subasta del arbitrio de pesas y medidas.

-Otro de San Javier, sobre padron de cédulas personales.

-Otros de Moratalla, Mazarrón, Cehegín y Alhama de Marcia, sobre padrones de rique y el de edificios y solares.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de La Latina (Madrid), para subasta de bienes embargados á D.ª María de los Dolores Sánchez-Fortún.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Tremp, contra Ortega Se-

rrano Sebastián. --Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaça, llamando á

Día 5.—Núm. 288.

María Callejas.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de Fomento, declarando que á los Ingenieros Industriales, Secretarios de los Consejos provinciales de Fomento, corresponde la tramitación y despacho con los Gobernadores civiles, de todos los asuntos dependientes de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabaje, y expedir las cer tificaciones que se indican.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas I durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

-Otra prohibiendo temporalmente la exportación de la avena, habas secas, salvado, algarrobas ó garrofas alfalfa y heno.

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Disposición dictada, por el Gobierno británico, relativa á las solicitudes para la obtención del permiso necesario para emprender viajes entre el Reino Unido y España y Portugal ó America del Sur.

-Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencio so del Tri-

bunal Supremo

Segunda seccion. = Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, abriendo información pública sobre la travesía por Abarán, de la carretera | Murcia, en el mes de Octubre próximo | llecidos en el extranjero. de Ojós á Abarán.

-Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Defensa».

Tercera seccion .= Anuncio de la Diputación provincial de Murcia, seña lando día para la subasta de ropas y efectos, con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Cuarta seccion .= Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras he chas en la segunda quincena del mes de Noviembre actual.

-Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, llamando á los parientes de los desaparecidos en el naufragio del vapor español «Príncipe de Asturias».

-Requisitorias militares contra Rodriguez Belmonte Jesús y Rubio Martínez Francisco.

-Edicto llamando al marinero licenciado Sanmillán Cervantes Rafael. Quinta seccion. = Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 3.a y 10.a, contra contri-

buyentes que se citan. -Circular de la Administración de Contribuciones, exponiendo al público la matrícula de la contribución industrial para 1917.

-Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D.ª Fran-

cisca Alcázar Alarcón. -Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, sobre el reparto vecinal.

-Anuncio del Agente de la zona 2.ª, con providencia de subasta de un inmueble de Doña María Josefa López Moncada.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Cehegin, de estar vacante la plaza de Director de la banda municipal.

-Otro de Abarán de estar expuestas al público las condiciones de una subasta.

-Otro de Ojós, exponiendo al público los acuerdos sobre varios artículos, que han de gravarse con el impuesto de consumos.

-Otro de Abanilla, para subasta de varios arbitrios.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, con sentencia mandando seguir la ejecución de los bienes de la herencia de D. José Botí Ganga.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y de La Unión, contra Sánchez Martínez José y Sera-

fin López Martinez (a) Pelao -Citaciones de los Juzgado de instrucción de Lorca, San Juan y Cartagena, llamando á un tal Caulet; Serrano Camacho Pedro, y un tal Andrés, apodado el Calderas.

-Anuncio de la Comunidad de Regantes del Esparragal de Abajo (Calasparra).

Día 6.—Núm. 289.

Segunda seccion.—Circular del Go. bierno civil de la provincia de Murcia, sobre subsistencias.

Tercera seccion. = Estado demostrativo de lo recaudado por la Exema. Diputación, desde 1.º de Enero á fin de Junio de 1916.

Cuarta seccion. = Edicto llamando á las personas que puedan dar razón de un hote «Chinchorro» desaparecido del Arsenal de Cartagena

-Otro llamando á una mujer que en el mes de Noviembre último, estuvo hablando y almorzando con un carabinero en el embarcadero del muelle. junto á la Constructora Naval, en Cartagena.

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.4, 8.4 y 10.4, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, à los Alcaldes, para que remitan las certificaciones de las subastas del arbitrio de pe sas y medidas.

-Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de.D. Luis y D. Rosendo Alcázar.

-Circular de la Administración de Contribuciones, para que los Alcaldes remitan los repartos de contribución rústica y pecuaria.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de pasado.

-Edicto de la Alcaldía de Pliego, sobre padrón de cédulas personales. -Otro de Aguilas, sobre proyecto del presupuesto.

-Otro de Ojós, para subasta de pesas

y medidas. -Otros de l'otana y La Unión, sobre repartimientos.

Octava seccion.=Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Lorca y San Juan, llamando á un individuo conocido por el Alicantino; Hernández Alonso Cayetano, y Calderón Oton Juan.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana y de Cartagena, contra José Ramírez Sánchez (a) Gilo y Serrano Pedro.

-Anuncio de la Sectetaría de la Audiencia Territorial de Albacete, de estar vacante el cargo de Fiscal municipal de Cieza. of september 2 solves

Día 7.—Núm. 290

Primera seccion.=Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Otro participando que el Gobierno ruso ha participado una disposición, fecha 15 de Octubre último, prohibiendo el paso por sus fronteras de escritos

de todas clases. -Circular de la Dirección general de Obras públicas, declarando que pueden ser admitidos á demostrar su aptitud para el manejo y conducción de automóviles por la carretera del Esta do á los que acrediten tener cumplidos 16 años.

-Anuncio de una Cátedra vacante. Segunda seccion. = Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, llamando á los que quieran declarar en el expediente formado para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del Cuardia de Seguridad Francisco Hernández Antón.

-Relación de propietarios á quienes afecta la construcción de la catretera de tercer orden dei Palmar en la de Albacete à Cartagena por la Alberca.

-Tribunal de oposiciones restringidas para proveer entre Maestros ocho vacantes de sueldo de 1.000 pesetas Quinta seccion. = Anuncio de la Dele-

gación de Hacienda, para subasta de varios carros y caballerías aprehendidos con contrabando.

-Otro para subasta de aprovecha miento de espartos de los montes de Yecla, Jumilla, Abarán y Calasparra. -Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D.ª María

Alcázar Alarcón. Sexta seccion, Edicto de la Alcaldía de Albudeite, para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado de primera instancia de Cartage na, declarando pobre en sentido legal à José Saura Sánchez.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana, Cartagena y del Mercado (Valencia), contra Antonio López García (Chato); Bernal Ayumani Gabriel, y Rivadavio Egea José.

-Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Benítez Pérez Isabel. -Anuncio del Arriendo de Arbitrios

municipales. Día 8.—Núm. 291.

Primera seccion.=Real orden del Ministerio de la Gobernación, prohibiendo la importación en España y la entrada en las Plazas españolas de Africa á las mercancías que se indican procedentes del Imperio de Marruecos, mientras exista en el mismo la endemia pestosa y humana.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, invitando á la Junta Central de Subsistencias para formular propuesta urgente acerca de la conveniencia y desarrollo de un plan de abastecimiento del mercado nacional del trigo y carbones, en la cantidad y para el mo mento que considere insuficiente la producción española.

-Real orden del Ministerio de Fomento, aclarando en el sentido que se publica la de 27 de Noviembre último, relativa á la tramitación de los asptos de automóviles.

-Relación de súbditos españo'la--Anuncio de una Cátadra Ante. ción administrativa de Obras públicas, abriendo información pública acerca de la peticion de D. Luis Pérez López, sobre instalación de una línea eléctrica.

-Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Septiembre último.

-Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero . Udala».

Cuarta seccion .- Requisitoria mili-

tar contra Juan de Dios Igual.

Quinta seccion := Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agen tes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 3 a y 10.a, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Administración de Contribuciones, sobre industrial, ca-

rruajes de lujo y cédulas.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, para subasta de piedra. -Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D.ª Francisca Alcázar Alarcón.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Octubre próximo pasado.

-Anuncio de la Alcaldía de Ricote, para subasta de los arbitrios de puestos públicos y deguello de reses.

-Otro de Fortula, sobre ausencia del mozo Francisco Pérez Martínez. -Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarron, para el mes de Diciembre del año actual.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, llamando á Francisco Lacuesta García.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Ruiz Apa-

ricio Luis. -Citaciones los Juzgados de instrucción de I rca, San Juan y Mula, llamando á Bugada Vilar D. Víctor; Giménez Audrés, apodado «Alza que toma», y Juan el de las Casas de la Barraca del Marqués.

-Anuncio de la Universidad Literaria de Murcia, de estar vacante la pla-

za de Secretario.

Día 9.—Núm. 292.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas para las elecciones de Jurados obreros y patronos de los Tribunales industriales.

-Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando Jatedrático numerario de Economía política y Elementos de Hacienda pública de la Universidad de Murcia á D. Román Carande Thovar.

-Anuncio de ana Cátedra vacante. Segunda seccion.=Circular del Go bierno civil de la provincia de Murcia,

sobre subsistencias. Tercera seccion .= Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excma. Diputación provincial en

el mes de Noviembre del corriente ano. -Relación de industriales declarados partidas fallidas.

-Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D. Rosendo Alcázar.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Cartagena, de estar terminado el reparto de la riqueza.

Octava seccion .= Citación del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á Vera Solano Basilio.

Día 11.—Núm. 293.

Primera seccion = Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

-Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa á la exhibición en lugares públicos de cintas cinematográficas y de colecciones de cuadros ó dibujos alusivos á la guerra que puedan ofender á los Soberanos de los países amigos ó á sus Ejércitos.

-Relación de súbditos españoles fa-

Ilecidos en el extranjero.

Quinta seccion .= Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 8.a y 10.a, contra contribuyentes que se citan.

-Anuncio del Agente de la zona 9.",

Segunda seccion, -Edicto de la Sec-1 para subasta de fincas de D. Francisco Giménez Ferrer.

> -Relación de induscrirles declara dos partidas fallidas.

-Anuncio de la Sociedad «La Constancia».

Día 12 — Núm: 294.

Primera seccion .= Ministerio de Hacienda. Eey autorizandorel establecimieuto de Administraciones de Contribuciones de distrito en los Municipios, no capitales de provincia, cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que por las Juntas locales de Subsistencias, se remitan á la Junta Central las relaciones que se indican, al objeto de que ésta resuelva el tanto por ciento de las mercancías existentes en cada localidad que no queda afecto á las necesidades del con-

sumo en cada pueblo. -Real orden del Ministerio de la Gobernación, señalando como segunda temporada oficial para el uso de las aguas en el balneario de Archena, la l comprendida en el período de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre de cada

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Otro de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre comprobación y verificación de pesas y medidas.

-Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Pepe y Andres».

-Relación de industriales declara-

dos partidas fallidas. -Anuncio del Agente de la zona 5.ª,

para subasta de una casa de D. Cristó. bal Carreño Capel.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado municipal de Ulea, para subasta de fincas embargadas á José Ayala Borre guero.

-Certificación de la relación de los senores Diputados provinciales que forman el Tribunal Contencioso-admipistrativo en el año 1917.

Día 13.—Núm. 295.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la exportación del carbón vegetal por las Aduanas de la península é islas Balea-

-Otra fijando en las cantidades que se indican, los precios máximos á que han de venderse en fábrica los carbones que produce la Compañía Midrileña de alumbrado y calefacción por gas.

-Otra resolviendo la reclamación del Comité Nacional del partido socialista obrero español, en solicitud de que en las Juntas provinciales de Subsistencias tenga represeatación la clase obrera, y de que se modifique la forma de nombramiento de los Vocales obreros que figuran en la Junta Central en representación del Instituto de Reformas Sociales y de los consumidores.

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Otro de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, dirigida á los Alcaldes para que remitan los datos que aún no lo han hecho sobre subsistencias.

-Anuncio del Consejo forestal, para subasta de espartos de los montes de

Lorca.

-Relación de industriales declarados partidas fallidas.

Sexta seccion.=Distribución de fon dos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Diciembre del año ac-

-Edicto de la Alcaldía de Villanueva, para subasta de varios arbitrios. -Otro de Abarán, de estar expues

tas al público las condiciones para la

subasta de un edificio para escuela. -Otros de Las Torres de Cotillas y Ricote, sobre repartos y padrón de cédulas.

Día 14.—Núm. 296.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Be-

llas Artes, disponiendo se proceda á la inmediata formación de la estadística escolar de instrucción primaria, y que todos los trabajos relativos á la misma queden ultimados èn Febrero del año proximo.

-Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 20.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, art. 2.º, del presupuesto de este Ministerio, para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é !ndustrias y Escuela de Artes y Oficios.

-Anuncio de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Anuncio del Consejo forestal, para subasta de 5 quintales métricos de esparto del monte «Sierra de Espuña y sus vertientes».

-Relación de industriales declarados partidas fallidas.

-Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D. Adolfo Sánchez Exposito.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Villanueva, de estar terminado el padrón de céduias.

-Otro de Librilla, para subasta de caza.

Octava seccion. = Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Baza, citando á José Riquelme Miralles

-- Citación del Juzgado de instruc ción de San Juan, llamando á Suárez Valdes Luis.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca, contra Figueroa

Fernández Antonio. -Edicto del Juzgado de instrucción de Baza, emplazando á unos gitanos que se Ilama uno Antonio García Flores, picado de viruelas.

-Anuncio del Arriendo de Arbitrios municipales de Marcia.

Día 15 — Núm. 297.

Primera seccion.-Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el art. 28 del Reglamento telfónico vigente, se le adicionen los dos párrafos que se publican.

-Real orden circular del Ministerio de Hacienda, delegando en los Gobernadores civiles la facultad de corregir con multa las infracciones de la ley llamadas de Subsistencias.

-Anuncio de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Circular dela Inspección de 1.ª enseñanza de Murcia, relativa à la formación de una estadística escolar.

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Relación de industriales declarados partidas fallidas.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Librilla, sobre proyecto del presupuesto ordinario.

Octava seccion .= Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Soler Martínez Juan

-Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Alicante, emplazando á Rodríguez Hernández Dolores.

Día 16.—Núm. 298.

Primera seccion.=Real decreto del Ministerio de la Gobernación, concediendo franquicia postul á la correspondencia que expida el Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsisten-

-Real orden del Ministerio de Hacienda, fijando los precios máximos de venta del trigo, de la harina y del pan Segunda seccion .= Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo Real orden por la que se concede el plazo de veinte días á D. Fernando García Nieto, para que pueda presentar las justificaciones que estime conducentes en el expediente de recurso de alzada interpuesto por

dicho señor. Informa idea id Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Conclusión de la relación de los industriales declarados partidas fallidas.

-Anuncio de la Administración de Contribuciones, sobre registro fiscal de edificios y solares.

-Edicto del Director de la Estación Sericicola de Murcia, con relación de los talones del pesado del capullo que quisito indicado.

se han extraviado á varios productores de seda.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Abarán, para subasta del arbitrio.....

de puestos públicos. Octava seccion. — Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando á Juan Sáez Alcaraz.

Día 18.—Núm. 299.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

-Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se inscriban en el Registro especial creado por el art 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1903, á la Sociedad anónima de seguros sobre enfermedades La Verdadera, Empresa de seguros sobre enfermedades.

-Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fa-

llecidos en el extranjero.

-Otro notificando que el Gobierno de la República francesa, de acuerdo con los aliados, ha resuelto declarar el bloqueo de Grecia, bloqueo que se extenderá á las costas griegas, incluso las islas Eubea, Zante y Santa Maura.

-Otro de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Edicto de la Se:ción provincial de Pósitos, con apremio á deudores al Pósito de Ababilla.

-Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Mi Carmen».

Cuarta seccion.=Requisitoria militar contra Pérez García José.

-Circular del Gobierno militar de la provincia de Murcia, disponiendo que se observen en lo sucesivo las reglas que se publican, relativas á los individuos sujetos al servicio militar, que deben pasar la revista anual y correcciones que deben imponerse á los que dejen de efectuarlo.

Quinta seccion.=Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.2, 8.2 y 10.2, contra

contribuyentes que se citan. -Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, para que los Ayuntamientos remitan copia del presupuesto.

Sexta seccion. = Edictos de la Alcaldías de Pacheco, Abarán y Totana, para subasta de varios arbitrios.

-Otro de Pinatar, sobre padrón de cédulas. -Otro de Moratalla, sobre reparti-

mientos. -Extracto de acuerdos tomados por el Avuntamiento de Yecia, en el mes

de Septiembre último. -Edicto de la Alcaldía de Las Torres. de Cotillas, de estar terminado el pro-

vecto del repartimiento. Octava seccion.=Citación del Juzga do de instrucción de Lorca, llamando a

Martínez Ayala María. -Requisitoria del Juzgado de ins trucción de Mula, contra García Martínez Felipe (a) Rojo.

Día 19.—Núm 300.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando que en la clasificación que hace la Junta provincial de Subsistencias de pequeñas y grandes iudustrias, podrán reclamar ante la misma los que se crean perjudicados, é interesando de la expresada Junta que en el plazo más breve posible haga extensiva la tasa de carbón á los productos de las demás cuencas mineras, no comprendidas en la tasa aprobada por Real orden de 28 de Noviembre último

-Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se inscriban en el Registro especial creado por el art. 1.º de la lev de 14 de Mayo de 1908, á la Sociedad anónima de seguros sobre enfermedades La Previsión Popular.

-Circular de la Dirección gener il de Obras públicas, disponiendo que las Jefaturas del Ramo no procedan a tramitar los expedientes de reconocimiento é inscripción de vehículos automóviles, si no se acompaña à la petición el documento que determinan las Reales ordenes de 31 de Julio de 1912 y 18 y 20 de Enero de 1913 ó resolución es pecial del Ministerio de Hacienda, autorizando dicha tramitación sin el re-

-Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Anuncio de una Cátedra vacante. Segunda seccion .= Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Luis».

-Anuncio sobre traslado de las oficinas del Instituto Geográfico y Estadistico.

-Otro de la Jefatura de Obras públicas, convocando para proveer plazas de peones camineros.

Cuarta seccion .= Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena, señalando día para la subasta del acarres de carbon á los buques.

Quinta seccion .- Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

-Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las Clases pasivas.

Sexia seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de A!hama de Murcia, en el mes de Noviembre próximo pasado.

-Edictos de las Alcaldías de Totana, para subasta de varios arbitrios.

-Otro de Abarán, sobre el padrón de cédulas personales. Octava seccion .= Edicto del Juzgado

de instrucción de Lorca, llamando á Soler Martinez María.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Mula, contra Felipe García Martínez (a) Rojo.

Día 20.—Núm. 301.

Primera seccion .= Relación de súbditos españoles fallecidos en elextranjero

Segunda seccion .= Edicto de la División Hidrológico-forestal del Segura, haciendo saber se dé vista al expediente de deslinde del monte núm. 79 del Catalogo.

-Resolución aprobatoria del deslinde del mente núm. 81 del Catálogo, de

los propios de Totana.

Cuarta seccion .= Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion .- Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.2, 8.2 y 10.2, contra contribuyentes que se citan.

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, para que los Ayuntamientos remitan las certificaciones de la renta de propios.

Sexla seccion .= Extracto de acuer dos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Septiembre próximo pasado.

-Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de estar expuesto al público el reparto de la tercera parte de consumos.

-Otro de Lorca, para subasta de varios arbitrios.

-Otro de Moratalla, para subasta del servicio de Guardería rural. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de instrucción de Tremp, llamando á

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, de la Catedral y Tarrasa, contra Balanza Martí nez Remigio; un tal Perara, y Pedreño Rubio Manuel

-Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales de Murcia, con providencia de apremio.

Día 21 — Núm. 302.

Primera ccion.=Relación de los súbditos es añoles fallecidos en el ex tranjero.

-Circular de la Dirección general Ila. de 1.º enseñanza, sobre formación de la estadística escolar.

Segunda seccion.=Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Octubre

último. -Circular de la Inspección de 1.ª enpara la formación de la estadística es-

colar. Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.2, 8.2 y 10.2, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Pacheco, con la tarifa de los nuevos

Sánchez Zamora María Dolores.

-Otro de la misma Alcaldia, sobre repartimiento de consumos.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Josefa Gómez Gómez.

-Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Lorca y Serranos (Valencia), contra Escámez Antonio; Díaz Segura Luis, y Francisco Nicolás García.

Día 22.—Núm. 303

Primera seccion = Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Alcaldes de los pueblos donde existan ó puedan constituirse tropas de Exploradores legalmente autorizadas por el Consejo Na cional de la Asociación, firmen y sellen con el de la Alcaldía los carnets que la misma concede al personal instructor y miembros del Consejo, que irán también firmados por el Presidente general Duque de Tamames y Director ge neral de Seguridad.

-Edicto de la Dirección general de ! Obras públicas, concediendo al Ayuntamiento de Ulea, el anticipo de 6.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de la carretera de Albacete á Cartagena á la estación de Ulea.

-Anuncios de Cátedras vacantes: -Relación de súbditos españoles fa-Ilecidos en el extranjero.

Segunda seccion. = Anuncio del Consejo forestal, para subasta de 79 quin. tales métricos de esparto de los montes de Cieza.

-Escalafón de los Maestros naciona-

les de esta provincia. Quinta seccion.=Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.ª, 8.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Cehegín, para nueva subasta del uso forzoso de pesas y medidas. -Otro de Cartagena, notificando á

D Bartolomé Martínez Sánchez. -Otro de Albudeite, para subasta del servicio de administración de con-

sumos. -Otro de Calasparra, sobre venta de un solar que tiene el Pósito.

-Otro de Cartagena, sobre padrones de edificios y solares.

-Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Noviembre último.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, con notificación á varios interesados sobre desestimiento de representación del Procurador D. Juan Guerrero.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Purchena, contra Ginés. Ramírez Sánchez.

Día 23.—Num. 304.

Primera seccion .= Real orden del Ministerio de Hacienda, significando á las Juntas provinciales de Subsistencias, que los precios de los carbones de cok, producidos en las fábricas de gas, experimenten, cuando menos, una baja proporcional á la fijada á los que se utilizan para producir el indicado cok y que se obtenga sobre los demás ele mentos de producción.

Segunda seccion.=Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral, para que se constituyan los Colegios electorales en el año venidero.

Día 25.—Núm. 305.

Primera seccion .= Anuncio de cátedra vacante en el Instituto de Sevi-

Segunda seccion .= Circular de la Jefatura de Minas dirigida á los explotadores y Directores de minas para que cumplan lo que está prevenido para seguridad de los obreros y evitación de accidentes.

-Relación de los locales en que se señanza de Murcia, con aclaraciones han de constituir los Colegios electorales en Alcantarilla y San Javier.

-Anuncio del Consejo forestal para subasta de carbón del monte «Sierra de Espuña» en Alhama.

Cuarta seccion =Requisitoria militar contra Juan Vivet Espert, procesado por deserción.

-Anuncio de la Coman lancia de Ma arbitrios que propone á la aprobación | rina de Cartagena prohibiendo la pas ca de «Megillón».

Quinta seccion .= Providencias de los Agentes recaudadores de confribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra l contribuyentes que se citan. .

Sexta seccion = Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre matrícula industrial.

-Extracto de acuerãos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Octubre último.

-Edicto de Alcantarilla sobre cédulas personales.

-Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Septiembre último.

-Edictos de las Alcaldías de Abarán y Ojós sobre reparto de consumos. Octava seccion .= Edicto del Juzga lo de primera instancia de Lorca, sobre expediente de dominio de fincas que

selicita Antonio Campos Torrente. -Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Sanz Rosell José (a) Orejones.

-Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á las personas que llevaron part:cipaciones en el billete número 25.950, vendidas por Antonio Bernabé (a) Vieja.

-Requisitoria del Juzgado municipal de Pliego, contra Francisco Martínez Hernández.

Día 26.—Núm. 306.

Primera seccion .= Anuncio de una Cátedra vacante en el Instituto de Lugo.

-Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion .- Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haberse ausentado el Gobernador y haberse encargado del mando de la provincia, el Secretario del Gobierno D. Mariano Zaera y Vázquez.

-Estadística del movimiento natural de población, en el mes de Octubre último.

Tercera seccion .- Distribución de

fondos provinciales para el mes de Diciembre. Cuarta seccion.=Requisitoria mili-

tar contra Vivet Gispert Juan, procesado por deserción.

Quinta seccion .= Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.a, 3.a y 10.a, contra contribuyentes que se citan.

Secta seccion := Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en er mes de Octubre próximo pasado.

-Idem de Ballas, en el mes de Febrero último.

Día 28.—Num. 307.

Primera seccion.=Parte oficial relativo al estado de salud de S. M. la Reina.

-Real orden del Ministerio de Hacienda, fijando con carácter general los precios máximos sobre vagón en estación de partida de carbones minerales destinados al consumo del hogar y al abastecimiento de las pequeñas industrias.

Segunda seccion .= Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa del envío á los Ayuntamientos de las Guías de subsistencias.

-Relación de los locales en que se han de establecer los Colegios electorales, para las elecciones en Archena y Lorca.

-Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «María Dolores».

Cuarta seccion .= Requisitoria militar contra Martínez Carrasco Manuel, procesado por quebrantamiento de condena.

Quinta seccion = Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas, en el mes de Marzo próximo pasado.

-Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Molina de Segura. Octava seccion .= Edicto del Juzgado municipal de Albacete, para segunda subasta de bienes de D. Antonio Alva rez Castellanos y Acuña, por débitos al Procurador D. José Ponce Cantos.

-Requisitoria del Juzgado de ins trucción de San Juan, contra Garcí Lajarín Leopoldo (a) Ripoldo

-Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á José Sánchez

Día 29.—Núm. 308.

Primera seccion .= Parte oficial relativo al estado de salud de S. M. la Reina.

-Circular de la Dirección general de Aduanas, dictando las disposiciones que se publican, encaminadas á que por las Aduanas se de cumplimiento á ls establecido en las Reales órdenes de este Ministerio de 24 y 25 de Noviembre último y 9 del mes actual, que prohiben la exportación de los artículos que se mencionan.

-Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

-Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Soria.

-Otro anunciando al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto de Huelva.

Cuarta seccion,-Requisitoria mili tar contra Egea Murcia Antonio, procesado por deserción.

Quinta seccion .= Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agen_ tes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.2, 10.2 y 12.2, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion .= Edicto de la Secretaría de la Audiencia provincial de Murcia, con el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre.

-Anuncio de la Secretaría de la Audiencia territorial de Albacete de que D. Ricardo Oliver Ruiz solicita el cargo de Fiscal municipal de Cieza.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana, emplazando al pro cesado Esteban Guirao Ros.

-Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á García García Manuel.

-Otra de Lorca, citando á Calventus Murcia Francisco.

-Edicto del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando á unos cocioleros que el día 5 de Noviembre último, estuvieron en la taberna de Dolores Pérez Muñoz.

-Anuncio de la Socielad especial minera «La Constancia».

Día 30 -Num. 309.

Primera seccion.=Anuncio del Ministerio de Marina, abriendo un concurso de proposiciones libres entre los constructores ó entidades nacionales, para contratar la adquisición de cuatro buques aljibes construídos, en cons trucción ó en proyecto con motor de vapor ó de combustión interna, con destino al aprovisionamiento de agua á los buques en las bases navales.

-Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta seccion.—Requisitoria. militar contra Martinez Sánchez Gínés, procesado por deserción.

-Edicto militar llamando á Tudela Romero Manuel.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Molina de Segura, con la cuenta de lo gastado en obras por dicho Ayuntamiento.

-Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA - Imp de Juan Hern andez.